



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ALARCIA

Corrección de errores

Habiéndose detectado un error en el anuncio de subasta para el arrendamiento por parte de esta Junta Vecinal del aprovechamiento cinegético de 26 puestos de palomas migratorias, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos núm. 88, de fecha 10 de mayo de 2019, se procede a corregir el mismo, en su cláusula cuarta, quedando como sigue:

«De quedar desierta la primera subasta, se celebraría una segunda, el día 5 de junio, en las mismas condiciones, excepto en el tipo de licitación, en el mismo lugar de ubicación, pudiéndose presentar en tal caso las plicas hasta las 13:00 horas, y cuya apertura de plicas se celebraría a las 14:00 horas».

En Alarcia, a 11 de mayo de 2019.

El Alcalde,
Guillermo Oca Arceredillo